



27 REGATA NAVIDAD REAL CLUB MAR DE AGUETE

15, 22, 29 Noviembre 13 Diciembre



ANUNCIO DE REGATA





XXVII REGATA DE NAVIDAD



REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

CRUCEROS (ORC), CLÁSICOS/VETERANOS (JCH)

15, 22, 29 de Noviembre y 13 de Diciembre de 2025

ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del **Real Club de Mar Agüete**

2.- LUGAR

La regata se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los sábados **15, 22, 29 de Noviembre y 13 de Diciembre de 2025**, para las clases Cruceros ORC y Clásicos/Veteranos JCH.

3.- REGLAS

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

3.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2025-2028(RRV). <https://rfev.es/wp-content/uploads/2024/12/WS-RRS-2025-2028-ESP-Web-WS-Ene-2025-R30.4-y-56.3-corregidas.pdf>

b) El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor
https://rfev.es/wp-content/uploads/2024/12/RTC-2025-modificado-por-CD_23012025.pdf

c) El reglamento de Medición IMS, Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)
<https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/01/IMS-2025-espanol.pdf>

d) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
<https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/01/ORC-2025-espanol-1.pdf>

e) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH. sólo para Clásicos/Veteranos).
http://www.jch-online.org/accueil_jauge.php?lang=espagnol

f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª
https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2022/02/16170043/OSR_Mo4_InspectionCard-22v2.pdf

g) Anuncio e Instrucciones de Regata.

3.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

Organiza:



Colabora:



3.3. Elegibilidad

3.3.1 Todas las regatas del calendario oficial de la Real Federación Gallega de Vela son cerradas para participantes con licencia gallega actualizada al año en curso.

3.3.2 Los regatistas con licencia de otras federaciones autonómicas deben solicitar permiso a la RFGV para participar en cualquier regata del calendario, con un plazo mínimo de 6 días antes de la prueba, enviando un email a directortecnico@fgvela.com incluyendo:

- Licencia federativa en vigor
- Copia del documento de identidad
- Certificado de empadronamiento, en caso de que sea distinto a los datos del documento de identidad.
- Datos de contacto: teléfono y correo electrónico.

3.3.3 La RFGV emitirá un certificado de autorización de participación a los regatistas que cumplan con el Reglamento de Licencias de la Real Federación Española de Vela, atendiendo especialmente al artículo 11.5:

“11.5 Las licencias deberán expedirse por la Federación autonómica donde el club tenga su sede social, así como donde el deportista, técnico, juez, armador o directivo esté empadronado o pueda demostrar que posee la vinculación directa con la práctica de la vela.”

3.3.4 Los regatistas con una licencia de otra federación, que no tengan el certificado de autorización de la RFGV, no podrán ser inscritos en la regata.

3.3.5 Los deportistas extranjeros deberán hacer el mismo procedimiento, enviando en vez de su licencia, el seguro de RC por valor mínimo de 300.000€, así como estar en posesión de un seguro de accidentes para la práctica deportiva.

3.3.6 Este permiso tendrá validez para todo el año en curso. Los regatistas que ya lo tengan emitido no tendrán que repetir el procedimiento.

4.- PARTICIPACIÓN Y CLASES [NP][DP]

4.2 **CRUCEROS ORC:** La participación en esta Regata queda limitada a Cruceros con un solo casco, con eslora (LOA) superior a 6,70 y con Certificado ORC Internacional u ORC Club válido para el 2025 cuyo GPH sea menor de 750 seg/milla y CDL superior a 6,32.

4.3 **BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS:** La participación para barcos Veteranos, queda limitada solamente para Monocascos de vela que tengan una antigüedad de al menos 33 años (botado antes del 01/01/1992) y esté en posesión de un certificado de rating JCH expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (en http://www.jch-online.org/accueil_jauge.php?lang=espagnol) cuyo FTC sea menor de 0.9999.

En todo caso, los participantes en esta Clase deberán contar con el Vº Bº del Comité Organizador y Técnico de la Regata.

4.4 En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.



Colabora:



4.5 **A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas, así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna.**

4.6. Una vez aplicado un rating a un barco, ya no se le podrá variar en toda la regata, excepto que el Comité advierta haber cometido un error manifiesto en la aplicación del mismo.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 La **Inscripción la realizará cada embarcación OBLIGATORIAMENTE de forma on-line** en la plataforma /programa Escora, en el siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/entries/27-regata-navidad-de-cruceros-de-aguete-2025>

5.2 La Inscripción será Obligatoria y con un **coste de 50 (Cincuenta) euros por embarcación (Excepto aquellos barcos cuyo patrón y armador sean socios del RCM Aguete y naveguen por dicho club, que tendrán un descuento del 50%)** que se abonará mediante ingreso a transferencia a la **cuenta de ABANCA del Real Club de Mar de Aguete:**

IBAN ES79 2080 5430 2630 4010 3672

Indicando **“Trofeo Navidad + Nombre del Barco”**.

5.3 El plazo de inscripción finalizará a **las 20:00 horas del JUEVES 13 de Noviembre de 2025.**

5.4 Antes de finalizar dicho plazo, **deberá adjuntarse (también mediante la Plataforma Escora) la siguiente documentación en formato PDF:**

- Si lleva algún regatista con licencia de otras federaciones distintas de la RF Gallega de Vela, copia de los certificados emitidos por la RFGV autorizándolos según se expone en los puntos 3.3.2 y 3.3.3 de este AR.
- Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor para 2025
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción (50 €)
- Permiso de publicidad si lleva ésta y Publicidad exacta que va a mostrar
- Fotocopia del seguro de R. Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 €.

Y confirmar igualmente en la Plataforma Escora al firmar la solicitud de inscripción, la declaración de que “el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habilitan para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata”; “que cuenta con la Titulación necesaria para poder llevar la embarcación” y “que el barco dispone de todos los elementos de seguridad exigidos para esta regata (Ver ANEXO I).

Para cualquier consulta o duda:

teléfono COMITÉ TECNICO ORGANIZADOR: **608 82 30 36** ; Mail: info@desmarque.es

6.- PUBLICIDAD

6.1 Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS.

6.2 Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3.d(i) de la reglamentación 20 de WS que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.



Colabora:



6.3 Asimismo, el Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

7.- PUNTUACIÓN.

7.1 En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del R.R.V.

7.5 Si se celebran válidas las 4 pruebas programadas, se desechará la peor puntuación de cada barco. Si se celebran solamente Tres o menos, puntuarán todas.

8.- RECORRIDOS Y HORARIOS

8.1 En la Ría de Pontevedra (Carta 9251). Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el **Canal 69 VHF** aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones), o según las circunstancias, **SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS EN LAS IR.**

8.2 Las distintas Clases formadas podrán tener recorridos distintos entre ellas en cada prueba.

8.3 La señal de Atención para esta serie será a las **14:30** horas cada sábado programado.

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en el TOA VIRTUAL de la Regata en la web oficial de la regata, www.desmarque.es a partir del día 13 de Noviembre, enlace:

<https://escora.rfgvela.es/toa/27-regata-navidad-de-cruceros-de-aguete-2025>

10.- PREMIOS

Se darán en consonancia con el número de participantes por clase. Para formar clase deberá haber un mínimo de CUATRO barcos inscritos participantes en la misma.

La entrega de premios se hará el propio sábado 13 de diciembre en el transcurso de una cena, a las 21.30 h. en los salones del club y con un menú y precio que se informará con la máxima anticipación posible.

11.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación. Regla Fundamental 3 del RRV.

12.- SEGUIMIENTO REGATA

En esta regata se hará seguimiento de seguridad mediante la aplicación gratuita eStela que deberá ir instalada en uno de los móviles de los tripulantes del barco.

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la regata. Para que la batería del móvil dura cada jornada en el mar, se aconseja llevarlo conectado a la batería del barco, o llevar un cargador externo u otra batería.



Colabora:



En el siguiente enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier aclaración sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf 608823036 ó en janomartin@desmarque.es

13.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador y Comité de Regatas, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

ATRAQUES

Precio Especial Amarre en Marina Puerto de Combarro, Regata de Aguete Navidad 2025 para el mes de duración de la Regata (15 de noviembre a 15 de diciembre)

Barco participante y de cualquier eslora = **100 €** + IVA

Para ello, deberán solicitarlo con tres días de antelación mínimo, poniéndose en contacto en el teléfono 986778415 Nuria o Dani, o informando en el email nuria.garcia@combarromar.com ó daniel.perez@combarromar.com

Organiza:



Colabora:



ANEXO I

Relación de condiciones y elementos de seguridad a cumplir y llevar a bordo, lo cual se deberá ratificar y firmar en la plataforma Escora al realizar la inscripción para poder validarse:

<i>Motor propulsor y batería separada con Cantidad Mínima de combustible para 2 horas</i>
<i>Lastre y equipamiento pesado, firmemente trincado contra vuelco de 180º</i>
<i>Un extintor o más, cargado y revisado</i>
<i>Una ó más bombas de achique manuales</i>
<i>Un cubo de mínimo 9 litros de capacidad y rabiza mínimo tantos metros como eslora</i>
<i>Un ancla con cadena trincada vuelco</i>
<i>Vela mayor de capa ó rizo 40% ó tormentín</i>
<i>Linterna señales, funcionando</i>
<i>Botiquín urgencias</i>
<i>Sirena de niebla</i>
<i>Luces navegación emergencia</i>
<i>Reflector de Radar</i>
<i>Herramientas y respetos. Cizalla corta-cables</i>
<i>VHF marino, 25 W. Con canales 16, 09 y 69</i>
<i>Una "línea de vida" como mínimo, de proa popa debidamente sujeta a las bandas del barco para asegurar arneses (Solamente para Solitarios y A Dos)</i>
<i>1 Chaleco salvavidas por tripulante</i>
<i>1 GPS de mano o fijo y 1 compás marino, fijo.</i>
<i>Pasamanos</i>
<i>Salvavidas reflectante con rabiza .</i>
<i>2 bengalas rojas de mano</i>
<i>Teléfono móvil con batería suficiente (dar nº del mismo) en los datos inscripción</i>

Organiza:



Colabora:

